

# A hombros de Trabajadores

Nº 27 | FEBRERO 2026

HERMANDADES DEL TRABAJO - CENTRO DE MADRID

**Cuaresma:**  
conversión desde el corazón



# Sumario



TRIBUNA  
**Cuaresma Interreligiosa**  
por Ramón Llorente García



ENTREVISTA  
**Óscar Díaz Ruiz:**  
La DSi, cómo interpretarla en el mundo actual y aplicarla en el día a día



AGENDA  
**Febrero:** Actividades, convocatorias, programas y servicios



IGLESIA  
**El pensamiento cristiano, antes de la Rerum Novarum (II).**  
La Edad Media



EVENTOS  
**Nombramiento de D. Abundio García Román como Hijo Predilecto de El Espinar, II Curso de Doctrina Social de la Iglesia**



EVENTOS  
**Hacia una comunidad más sinodal**



EVENTOS  
**Nuevos Estatutos de las Hermandades del Trabajo - Centro de Madrid**

Edita Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid.

**Director:** Carlos Salcedo Peñalver.

**Subdirectora:** Guadalupe Mejorado Peña.

**Consejo de redacción:** Fernando García Adriánzén, Juan Jiménez Barba, Rafael Jiménez Barba, Ramón Llorente García, José Antonio Nieto de las Torres García, Pedro Ángel Salido Gómez, Antonio Molina Schmid.

**Diseño y Maquetación:** Artes Gráficas Danubio

**Impresión:** Artes Gráficas Danubio

Revista

**A Hombros de Trabajadores**

Nº 27 | FEBRERO 2026

Hermandades del Trabajo

Centro de Madrid

**Redacción**

C/ Raimundo Lulio, 3. Pta. Baja.

28010 MADRID | 914 473 000

redaccion@hhtmadrid.com

**Administración**

• **Horario de atención:**

Mañanas, lunes a viernes, de 9:30 a 14:45 h.

Tardes, lunes a jueves, de 17:40 a 20:15 h.

• **Recepción:**

914 473 000 | 689 180 610 (WhatsApp)  
info@hhtmadrid.com

• **Afiliación:**

914 473 000 (Ext. 517)  
afiliacion@hhtmadrid.com

**AGARÓ Turismo**

**Hotel AGARÓ Chipiona y Apartamentos AGARÓ Cambrils**

914 473 000

info@agaroturismo.com

@hhtmadrid

@HHTmadrid

@hhtmadrid

Hermandades Trabajo Centro Madrid

Hermandades del Trabajo

Hermandades del Trabajo-Madrid



Visita nuestra página web  
[hhtmadrid.com](http://hhtmadrid.com)

**MAS Digital**

Periódico digital de las Hermandades del Trabajo

mas  
Movimiento Apostólico Social

[masdigital.es](http://masdigital.es)



Fotografía: HHT y Freepik. Portada: Freepik

Patrocina: AGARÓ Turismo

Depósito legal: M-28498-2023. ISSN 3020-4550.

C/ Raimundo Lulio, 3. 28010 MADRID.

914 473 000 | redaccion@hhtmadrid.com

Los trabajos firmados que se publiquen en "A Hombros de Trabajadores" no reflejan necesariamente la opinión de Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid, sino, exclusivamente, las de los respectivos autores.



## Cuaresma Interreligiosa

Por Ramón Llorente García, Consiliario diocesano de Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid

**La Cuaresma es un tiempo de preparación en el que el cristiano y la comunidad entera "Se reviste de Cristo" (Gal 3,27) para celebrar dignamente la muerte y resurrección de Jesucristo.**

La actitud fundamental de la Cuaresma es la conversión, que aparece en la lectura del profeta Joel del miércoles de ceniza: "Convertíos al Señor" (2,12).

Etimológicamente, conversión tiene dos significados: de su raíz latina, *conversio*, cambio de dirección; de su raíz griega, *metanoia*, cambio de mentalidad. En clave personal, convertirse significa girar la vida desde uno mismo hacia Dios, es decir, en vez de ser artífice de mi propia vida, dejar que sea Dios mismo el que reoriente mi existencia.

A pesar de mi infidelidad a su proyecto, Dios siempre me concede una nueva oportunidad para cambiar. Esta nueva oportunidad divina se recoge en la parábola de la higuera estéril: "Señor, déjala todavía este año; yo cavaré alrededor y le echaré estiércol, a ver si da fruto. Si no, la cortas" (Lc 13, 8-9). ¿Estoy dispuesto a ver mi esterilidad y dejar que Dios me cambie para dar fruto?

La primera condición para convertirse es descubrirse alejado de Dios y, por tanto, pobre y necesitado. Esto supone ser consciente de mis pobrezas, limitaciones y pecados. Presento al Señor esta indigencia y maldad para que Él la cure y arranque de raíz.

La llamada de la conversión, no mira las obras exteriores "el saco y la ceniza" sino a la transformación del corazón: "Rasgad los corazones y no las vestiduras" (Joel 2,13). Conversión interior que se hace en la intimidad, en lo secreto para ser vistos solo por Dios: "Tú, cuando vayas a rezar, entra en tu aposento, cierra la puerta y reza tu Padre, que está en lo escondido" (Mt 6,6).

Esta conversión amasada en la intimidad con Dios, debe expresarse en amar al hermano y practicar el derecho y la justicia: "*Buscad el derecho, proteged al oprimido, socorred al huérfano, defended a la viuda. Luego, venid discutamos -dice el Señor- Aunque vuestrlos pecados sean como escarlata, blanquearán como la nieve; aunque sean rojos como púrpura, quedarán como lana*" (Is 1,17-18).

Esa convención dirigida al hermano, puede concretarse en la Cuaresma 2026 en la acogida, conocimiento y aprecio a los hermanos de otras religiones.

El año pasado, celebramos la Pascua el mismo día católicos y ortodoxos. Este año, la coincidencia será en el terreno interreligioso: católico y musulmanes empezamos la Cuaresma y el Ramadán, respectivamente, el mismo día: el 18 de febrero.

Los cristianos y los musulmanes adoramos" al único Dios, viviente y subsistente, misericordioso y todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, que habló a los hombres" (Concilio Vaticano II, *Nostra aetate*,3).

Además, los musulmanes "aprecian la vida moral, y honran a Dios, sobre todo, con la oración, la limosna y el ayuno" (íd.).

Pidamos al Dios único que en esta Cuaresma-Ramadán las prácticas comunes de la oración, la limosna y el ayuno, ayuden a la mutua comprensión y a promover unidos, la justicia social, los bienes morales, la paz y la libertad para toda la humanidad.



ENTREVISTA

**Óscar Díaz Ruiz,  
Responsable de las Hermandades  
del Trabajo del Centro  
de Valencia:**

**La DSi, cómo interpretarla  
en el mundo actual y aplicarla  
en el día a día**

Por: Guadalupe Mejorado  
Texto y foto.

Con el Plan Pastoral e Innovación Social 2021-2025, Hermandades de Trabajo de Madrid estableció como una de sus prioridades, la formación de militantes, dirigentes, consiliarios y nuevos militantes.

Según nos recuerda la exhortación apostólica *Christifideles Laici*, "la formación de los fieles laicos se ha de colocar entre las prioridades y se ha de incluir en los programas de acción pastoral" (ChL 57). Asimismo, en los documentos más relevantes de HHTM se considera que la formación es un eje sustancial y por ello, próximamente, estará en marcha una Escuela de Líderes.

La Doctrina Social de la Iglesia es piedra angular en Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid. Por ello, se ha elegido un formador experto en el tema: D. Óscar Díaz Ruiz, Licenciado en Teología en Doctrina Social de la Iglesia y profesor de esta asignatura en la Universidad Católica de Valencia. También es licenciado en Administración de Empresas y responsable de las Hermandades del Trabajo del Centro de Valencia.

Hablamos con él para que nos sitúe en los fundamentos y sentido de la DSi, cómo interpretarla en el mundo actual y como aplicarla en nuestro día a día.

**D. Óscar, ¿qué es la Doctrina Social de la Iglesia y para qué sirve hoy?**

La Doctrina Social de la Iglesia (DSi), es el conjunto de principios, criterios y orientaciones que la Iglesia Católica elabora, a lo largo del tiempo, para iluminar la vida social, económica, política, cultural y laboral, a la luz del Evangelio, teniendo como base la dignidad de la persona humana y su dimensión trascendente e integral. En una frase, podríamos decir que es *la forma en que la Iglesia piensa y entiende la sociedad*, ofreciendo caminos de justicia, caridad y paz para el conjunto de la sociedad.

La DSi surge en el contexto de la Revolución Industrial, a finales del siglo XIX, con la *Rerum novarum*, por lo que deberíamos iluminar los problemas actuales a la luz del mensaje de

Cristo, aportando orientaciones para las decisiones personales y profesionales; construyendo sociedades más justas. No puede quedar en un simple conocimiento teórico: debe llevarnos a un compromiso social por los más vulnerables.

**Según entendemos en Hermandades del Trabajo, la formación en el conocimiento de la DSi no ha de entenderse como un mero cursillo de información o charlas informativas. ¿Cómo se ha planteado este Curso?**

La formación en DSi, como itinerario cristiano debe partir, en primer lugar, de nuestro conocimiento e integración en la vida eclesial. Por ello se plantean **tres itinerarios formativos**, que deben alentarnos a conocer y profundizar más y mejor en los documentos y propuestas que desde la DSi se potencian.

En un **primer curso** se plantea **nuestro ser cristiano**, es decir, la fundamentación de la vida cristiana y de todo apostolado que debe partir del Bautismo como puerta para la acción de los laicos en el mundo. Desde la conciencia de bautizados y su triple misión (sacerdotal, profética y regia), está llamado a impregnar en el mundo el ser otro Cristo.

En un **segundo curso** se plantean los **elementos esenciales** de la DSi, donde se permite un discernimiento tanto personal como comunitario de las distintas áreas de acción y la construcción de sociedades más justas; todo ello con una mirada ética frente a distintas propuestas que pueden reducir la visión íntegras del hombre. Nos queda un tercero.

Y ello **desde la visión de Hermandades del Trabajo**, entendiendo la DSi como el centro de toda acción que desde Hermandades se presenta y buscando la formación de afiliados, militantes y dirigentes, con el fin de buscar criterios sólidos para la actuación para unir la fe que se celebra y la vida que compartimos con los desafíos de la sociedad contemporánea.

### **¿Cuáles son los principios fundamentales de la DSi y qué significan en la vida cotidiana?**

Los principios fundamentales de la DSi, se pueden agrupar en **cinco puntos**: dignidad de la persona humana, bien común, solidaridad, subsidiariedad y destino universal de los bienes. Todo ello implica que debemos tratar con respeto a todos, rechazando cualquier forma de explotación, buscando el equilibrio entre vida personal, social y económica. Para ello se nos invita a trabajar por el bien común, participando en iniciativas que mejoren la vida comunitaria (Hermandades del Trabajo, es un claro ejemplo de esa lucha por el bien común). Todo ello desde el acompaña-

ñamiento y la denuncia (misión profética) de las injusticias, sin suplantar la libre iniciativa y la responsabilidad personal de cada uno y entidad que construyan lo que comúnmente se llama "sociedad civil".

### **¿Por qué la Iglesia habla de economía, trabajo, política y sociedad?**

Lo hace porque **la fe** no solamente se puede vivir en los momentos de oración o celebraciones litúrgicas, sino que implica **toda la existencia humana**. El Evangelio tiene consecuencias sociales, no solo espirituales. La misión de la Iglesia es promover la justicia en todos los ámbitos de la sociedad, buscando la creación de un orden social justo. La "Iglesia", no son solo los religiosos o jerarquía, la componen todos los cristianos que viven y trabajan en la sociedad, y la Iglesia como *Madre y Maestra*, nos acompaña en este camino.

### **Hablemos de lo práctico: ¿Qué dice la Doctrina Social de la Iglesia sobre el trabajo, los derechos laborales y la dignidad del trabajador?**

La DSi entiende el trabajo como una realidad humana y espiritual. El trabajo es una participación en la obra creadora de Dios y es, como nos recuerda San Juan Pablo II en *Laborem Exercens*, parte esencial de la vocación humana. Por ello, el trabajo dignifica, desarrolla las capacidades del que lo realiza y construye una comunidad. Así, toda persona que trabaja tiene una dignidad que nadie puede suprimir: debe permitir a la persona que lo realiza y a su familia vivir dignamente.

En cuanto a los derechos laborales, el trabajo debe ser digno, estable y seguro, y permitir a la persona desarrollar todo su potencial. Uno de los criterios para medir esa dignidad es el salario que debe ser justo, y permitir el mantenimiento de la familia, y el acceso a la vivienda y el desarrollo de

planes de ahorro; el derecho al descanso y la conciliación familiar y la capacidad de asociarse y buscar intereses compartidos; las prestaciones sociales de paternidad/maternidad y los distintos subsidios y el derecho a una pensión, son claves para el correcto desarrollo de la vida laboral.

### **¿Cómo aborda la DSi las desigualdades sociales, la pobreza y la exclusión?**

Partamos de esta frase de San Juan Pablo II: "La pobreza no es fruto del destino, sino de estructuras de pecado". La pobreza no se puede ver como una fatalidad, son causas estructurales que es necesario conocer y transformar. En la base está la "pobreza injusta" que contradice el principio de la dignidad de la persona humana.

### **¿Qué papel tienen la solidaridad y el bien común en la organización de la sociedad?**

Resumiéndolo mucho: sin solidaridad, el bien común queda vacío; sin bien común, la solidaridad se queda en buenas intenciones. Esto nos debe llevar a superar la indiferencia y transformarla en compromiso, en comunión.

### **¿Cómo ilumina la Doctrina Social de la Iglesia los retos actuales: migraciones, ecología, tecnología o globalización?**

El mundo técnico, globalizado y complejo solo será plenamente humano si se pone **en el centro a la persona humana y su dignidad**. La Iglesia no tiene recetas técnicas, pero ofrece una brújula para orientar todos los retos actuales de la sociedad. Propone la subsidiariedad frente al paternalismo, el abandono de todas las políticas sociales y económicas y poner la opción preferencial por los pobres en el centro de toda actuación. La globalización debe abandonar la cultura del descarte. ■

**"La DSi es la forma en que la Iglesia piensa y entiende la sociedad, ofreciendo caminos de justicia, caridad y paz para el conjunto de la sociedad."**

# Programa pastoral

## ACTIVIDADES APOSTÓLICAS

### Misas

- Lunes, martes, miércoles y viernes, **18:30 h.**
- Jueves (Cenáculo), **19:30 h.**
- Domingos y festivos: **12:00 h.**

**Confesiones:** lunes y miércoles, de 18:00 a 18:30 h.

**Eucaristías:** Capilla de Hermandades del Trabajo. C/ Raimundo Lulio, 6.

**Exposición del Santísimo:** martes, 18:00 h.

## Cuaresma 2026

**Miércoles, 18, 18:30 h. Miércoles de Ceniza.** Este día marca el inicio de la Cuaresma, un tiempo de preparación espiritual de cuarenta días hacia la Pascua. Este periodo es una invitación a profundizar en los pilares en los que estamos trabajando desde el inicio del año: la oración, el discernimiento y la fraternidad. Vívelo con nosotros.

### Avance:

- **Retiro de Cuaresma, sábado, 7 de marzo a las 10:30 a 14:00 h,** capilla de HHT.
- **Celebración de la penitencia, jueves, 19 de marzo, 18:30 h,** capilla de HHT.



## Formación

- **Catecumenado de Adultos. 13 y 27,** 2º y 4º viernes de mes: de 17:00 a 18:15 h. Formación continua. Gratuito.
- **Catecumenado de Confirmación** (de 16 a 22 años). Sábados. De 16:30 a 18:00 h. Formación continua. Gratuito.
- **Formación de catequistas.** Miércoles. De 19:15 a 20:30 h. Formación continua. Gratuito.
- **Grupo de matrimonios de Acción Familiar. 8,** segundo domingo de mes. Eucaristía, 11:30 h. Reunión y comida.

**Lugar:** Sede de Hermandades del Trabajo-Madrid. C/ Raimundo Lulio, 3.

## Rincón del Orante

### Queridos Orantes:

Ya han pasado las fiestas de Navidad, nuestra reunión de Orantes del comienzo de año y la convivencia con las personas que pudieron asistir. A los que no pudisteis venir, os recordamos con cariño y rezamos por vosotros en la Eucaristía. Empezamos un nuevo año dispuestos a dar todo lo que podamos, tanto rezando como actuando.

En esa reunión se informó de las actividades que pensamos realizar en el centro de Hermandades y que se os irá comunicando en la revista.

Es un plan de trabajo complejo, tanto para las personas que asisten, que no son afiliados, como para lograr transmitirles nuestro mensaje de llevar a Cristo al "mundo del trabajo" y a sus familias, a su vida. Como veis, tenemos

mucho que hacer durante todo el año. Lo primero preparar a las personas que se comprometan como "militantes" y "colaboradores" de Hermandades del Trabajo.

Os pedimos vuestra oración y vuestra ayuda espiritual para que seamos capaces de llevarlo a cabo. **Ya sabéis que todos podemos ser Orantes.**

# Hermandades del Trabajo y los Jóvenes

## Coro

¿Te apasiona la música y buscas un espacio para compartir tu talento?

**;Este febrero, ponle música a tu vida!**

¿Buscas un plan diferente para tus fines de semana?

Queremos que tu voz sea parte de nuestro Coro Juvenil. Podrás:

- Crecer y desarrollar tu voz en un ambiente de confianza.
- Compartir y conocer a otros jóvenes que viven su fe con alegría.
- Sumar y regalar algo hermoso a la comunidad a través del canto.

¡Sin audiciones ni experiencia previa! Solo trae tus ganas.

**Ensayos: sábados, 12:00 h.** | Capilla.

**Info:** info@hhtmadrid.com | 639871402 (teléfono y WhatsApp)



## Café Joven

¿Buscas un plan diferente este febrero? En Café Joven tenemos todo listo para que sea inolvidable. Si quieras vivir una fe auténtica y encontrar un grupo que te sume, ¡este es tu lugar!

**¿Qué te ofrece Café Joven?**

- Cero etiquetas y un espacio relajado de confianza y respeto.
- Fe con sentido y reflexiones que te ayudan en tu día a día.
- Grandes amigos y la oportunidad de pertenecer a una comunidad joven y vibrante.

**;VIVE TU FE AL MÁXIMO!**

Únete a nosotros **los sábados a las 18:00 h** en la sede de Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid. ¡Te esperamos para vivir tu fe al máximo!

**Info Programa pastoral:**

departamentoapostolico@hhtmadrid.com | 639 871 402  
(teléfono y WhatsApp)



## ¿Sabías qué?

El día 8 de febrero la Conferencia Episcopal Española realizará la COLECTA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO y la colecta de las parroquias y capillas estarán destinadas para dicho fin. Actualmente vivimos en un mundo donde la desigualdad sigue marcando el destino de millones de

personas, por ello Hermandades del Trabajo, reafirma su compromiso con la justicia social y la solidaridad cristiana. Esta colecta será el motor que permite financiar cientos de proyectos educativos, sanitarios y agrícolas en todo el mundo, transformando nuestra fe en un

compromiso real con el prójimo y recordándonos que cada gesto de generosidad es una semilla de cambio para construir un futuro más humano y fraternal. Te invitamos a colaborar generosamente el domingo 8 de febrero; tu aportación es la esperanza de quienes hoy luchan por sobrevivir.

# Continuamos con el Itinerario de Ejercicios Espirituales 2026

Tras la gran acogida de nuestro primer encuentro sobre la oración, **Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid** te invita a dar el siguiente paso en este camino de fe.

## Taller. "Proceso de discernimiento desde las claves de la espiritualidad ignaciana"

En un mundo lleno de ruido, aprender a escuchar la voz de Dios es una herramienta vital. Este taller que incluye oración personal guiada y la celebración de la Eucaristía, está diseñado para jóvenes y trabajadores que deseen:

- Decidir con claridad y reforzar herramientas espirituales para la toma de decisiones.
- Sentir a Dios y descubrir Su presencia en lo cotidiano y en el servicio a los demás.
- Vivir la misión y poner los dones recibidos al servicio de nuestra vocación en HHTM.

**Fecha: sábado 21 de febrero. Horario:** 10:00 a 14:00 h.

**FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:** 16 de febrero (o hasta completar aforo).

## Los siguientes pasos del itinerario:

### 1. Encuentro de fin de semana (Espiritualidad en tiempos de crisis)

**Días:** viernes, 29 de mayo del 2026 (17.00 horas) al Domingo 31 de mayo (16 horas). Director D. Josep Giménez Meliá S.J.

**Lugar:** Casa de Ejercicios Nuestra Señora de la Anunciación ubicada en la Calle Arturo Soria, 228, Madrid.

**Aporte:** 50 €

### 2. Ejercicios Espirituales

**Días:** martes, 30 de junio desde las 15 horas hasta el miércoles, 08 de julio a las 17 horas. Director D. José Antonio Poo S.J.

**Lugar:** Casa de Ejercicios San Ignacio, Barrio La Portilla, 7, 39130 Pedreña, Cantabria.

**Aporte:** 300 € PC

**Reserva tu plaza:** departamentoapostolico@hhtmadrid.com/ 639 871 402 (WhatsApp). Plazas limitadas.

# CONVIVIUM y la oración por los sacerdotes

CONVIVIUM es un hito fundamental para nuestra Iglesia en Madrid. Es la Asamblea Presbiteral convocada para discernir "qué pastores necesita hoy Madrid". Este proceso no es un evento aislado, sino un itinerario de escucha y reflexión compartida entre sacerdotes y laicos, donde se busca renovar la fraternidad sacerdotal y adaptar el ministerio a los retos actuales de nuestra sociedad,

fortaleciendo su entrega misionera y caminando juntos en una Iglesia más sinodal y cercana a las realidades específicas como es el caso del mundo laboral que acompañamos en Hermandades.

Como miembros de comunidad diocesana, estamos llamados a sostener este proceso desde el corazón, reconociendo que la misión

de nuestros pastores se nutre del apoyo de todo el Pueblo de Dios. Por ello, hacemos un especial llamado a la oración por CONVIVIUM, pidiendo al Espíritu Santo que conceda a nuestros sacerdotes un "corazón nuevo" y una ilusión renovada para responder a su ministerio. Os invitamos a uniros en la oración, bajo la protección de la Virgen de la Almudena. Encuentras la oración en nuestra página web.

## I Jornadas Interculturales "CONVIVE"

Sábado, 14 de marzo del 2026. De 10:00 a 19:00 horas.

### Programa

- Eucaristía.
- Ponencia: **"La integración de los trabajadores inmigrantes: un reto de todos".** Ponente: Rufino García Antón, Delegado Episcopal de las Migraciones.
- Mesa Redonda: **"Experiencias personales en torno a los procesos de integración".**
- Trabajo en Grupos.
- Comida Convivencia.
- Festival artístico musical.

Inscripciones ya abiertas en el área de Recepción hasta el **9 de marzo**.

Necesaria inscripción. Aforo limitado.



## Actividades

Cultura, Deporte, Ocio y Tiempo Libre

### • Zumba (Imparte José Manuel Moruno):

**Lunes**, de 19:00 a 20:00 h.

Precio mes: 20 € afiliados. 30 € simpatizantes.  
(Niños/as acompañados, gratis hasta 12 años).

### • Taller de Jotas (Imparte Grupo Bailes Regionales):

Taller de baile. Danza y folclore. Toque básico de castañuelas. **Miércoles**, de 18:00 a 19:00 h.  
Precio: 10 € afiliados. 20 € simpatizantes.

### • Hilos y Sueños: Artesanía y Manualidades (Imparte Mª Paz Noya):

Muñequería, patchwork, ganchillo y punto, bisutería y pintura en tela. **Miércoles**, de 17:00 a 19:00 h.  
Precio: 38 € afiliados. 42 € simpatizantes.

### • Castañuelas (Imparte Lucía Vila):

**Lunes**, de 17:00 a 18:00 h.  
Precio: 30 € afiliados. 40 € simpatizantes.

### • Danza Española (Imparte Lucía Vila):

- Iniciación. **Lunes**, de 18:00 a 19:00 h.  
Precio: 30 € afiliados. 40 € simpatizantes.  
- Avanzado. **Martes y jueves**, de 11:30 a 12:30 h.  
Precio: 42 € afiliados. 52 € simpatizantes.

### • Aula Cultural

- **Miércoles, 4: El pensamiento post-helenismo y la definición de unas claves.** El Neoplatonismo de Filón de Alejandría y pensamiento de Plotino. Por Antonio Herrador Sarmiento.

- **Miércoles, 11: Gabriel Celaya y Blas de Otero. Una poesía de compromiso.** Por Mª Luisa Turell Guilleumas.

- **Miércoles, 18: Sofonisba Anguissola. Primera mujer pintora.** Por Javier Velo Méndez.

- **Miércoles, 25: Antonio Gaudí. El arquitecto de Dios.** Por Oñez Monjas Hernández.

### • Visita Cultural

**Día 24** (Martes por la mañana): **Museo de la Farmacia Hispana.**

### • Senderismo

#### Febrero:

- **Domingo, 8. Circular,** Castillo de la Adrada (Ávila) – Puentes del Tiétar. 16,5 km, – Dificultad: Fácil.  
- **Domingo, 22. Circular,** Navalafuente. 15,75 km, – Dificultad: Media.

#### Avance Marzo:

- **Domingo, 8.** Robledondo – Monte Abantos – El Escorial. 14 km, – Dificultad: Media.  
- **Domingo, 22.** San Martín de Valdeiglesias – Cebreros. 14 km, – Dificultad: Fácil.

### • Tecnología y Digitalización: ¡No te quedes atrás!

Las clases de formación digital darán comienzo en el mes de marzo.

### Info de Actividades culturales, deportivas, ocio y tiempo libre:

info@hhtmadrid.com | culturaydeporte@hhtmadrid.com | 914 473 000 | 630 574 557 (teléfono y WhatsApp).

# Programas sociales

## Programa de Trabajadores Inmigrantes

Se enmarca en la opción preferente del Plan Pastoral e Innovación Social centrando la acción en la dignidad de las personas y en la promoción y desarrollo integral, y no tanto en un tema asistencial. Los objetivos del programa son **acoger, proteger, promover**, acompañar e integrar a los trabajadores inmigrantes.

- **Encuentros de Trabajadores Inmigrantes y Familias**  
**Trabajadoras.** Sábados **14 y 28** de febrero. En la sede. **17:00 h.**
- **Encuentros interculturales:** miércoles **4 y 18** de febrero. **18:00 h.**
- **Programa de "Acogida de Trabajadores Inmigrantes" y Talleres Formativos Gratuitos.** Horario: lunes a viernes, **excepto los jueves**, de **11:00 a 13:30 h.** Los talleres tienen sus propios horarios que puedes ver en el recuadro.

**Info:** [trabajadoresmigrantes@hhtmadrid.com](mailto:trabajadoresmigrantes@hhtmadrid.com)  
914 473 000 | 639 532 034 (teléfono y WhatsApp).

## Programa de innovación social para mayores: "Invitación al Encuentro"

Fortalecemos las relaciones y el acompañamiento intergeneracional. Abierto a personas que quieran escucharse y acompañarse mutuamente en cualquier etapa de su vida.

Los lunes de **18:00 a 19:30 h.**

**Info:** [info@hhtmadrid.com](mailto:info@hhtmadrid.com) | 914 473 000 | 639 532 034 (teléfono y WhatsApp).

*Los Talleres formativos gratuitos aportan conocimientos en materias importantes a la hora de buscar trabajo.*  
Foto: HHT Madrid.



*Los Encuentros de Trabajadores Inmigrantes enriquecen a todo el grupo. Su finalidad es acoger, proteger y promover. Foto: HHT Madrid.*

## Talleres formativos básicos y gratuitos

**Días y horas:** miércoles y/o jueves de 16:30 a 18:00 h, salvo excepción.  
Para asistir y obtener el certificado de asistencia es imprescindible estar inscrito previamente.  
El cupo de personas por clase es limitado.

### Temas:

- Primeros auxilios (1 sesión).
- Prevención de riesgos laborales en el hogar. (1 sesión).
- Conceptos básicos de ofimática. (1 sesión).
- Orientación legal para inmigrantes. (1 sesión).
- Cuidado de niños. (2 sesiones).
- Aprende a buscar empleo. (2 sesiones).
- Habilidades domésticas. (3 sesiones).
- Cuidado de personas mayores (2 sesiones).
- Uso de APP para búsqueda de empleo. (1 sesión).
- Tips "La construcción en España". (2 sesiones).
- Primeros auxilios psicológicos (1 sesión).

## Certificado de Profesionalidad Curso de Atención Sociosanitaria

El 2 de febrero empezó la IV edición del **Curso de Atención Sociosanitaria** a Personas Dependientes en Instituciones Sociales (SCS0208) en la sede de Hermandades del Trabajo Centro de Madrid, en el turno de mañana (8:30h-13:30h). Se han embarcado en este viaje formativo 15 alumnas y alumnos. Agradecemos a la Fundación Lares el seguir caminando juntos un año más.

Así mismo, queremos comunicar que **aún quedan plazas para la V edición de esta misma formación**, la cual **comenzará el 9 de marzo**, con un máximo de 15 vacantes en el turno de tarde (16:00h-21:00h).



Una de las clases del Curso de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales.  
Foto: HHT Madrid.

## Presentación de los nuevos Estatutos de HHT-Centro de Madrid

Durante el mes de enero, los responsables de HHT del Centro de Madrid han presentado un documento muy importante para nosotros: los nuevos Estatutos, revisados y actualizados, que ya han sido inscritos en los registros correspondientes del Arzobispado de Madrid y el Registro de Entidades Religiosas, tras ser aprobados, en primer lugar, por la Asamblea de HHT Madrid el día 28 de octubre de 2025.

Los Estandatos están a vuestra disposición en la página web ([www.hhtmadrid.com](http://www.hhtmadrid.com)) en formato PDF digital y, en papel, en la sede, en la calle Raimundo Lulio, 3. También, en la página 15 de esta revista tenéis un artículo en el que se explican en profundidad.



Militantes reunidos para tratar el tema de los nuevos Estandatos aprobados. Foto: HHT Madrid.

# Servicios gratuitos

## Servicio de Orientación Jurídico-laboral

Gratis. Consultas sobre temas jurídicos, laborales o legales. Cita previa.

**Horario:** lunes y miércoles, de 18:30 a 21:00 h.

**Info:** [serjuridicolaboral@hhtmadrid.com](mailto:serjuridicolaboral@hhtmadrid.com) | 914 473 000 | 686 787 974 (teléfono y WhatsApp).

## Servicio de Orientación Psicológica

Gratis. Dirigido a socios y beneficiarios de los programas sociales de HHT.

**Horario:** miércoles y jueves por la tarde y viernes (quincenal) por la mañana, previa cita.

**Info:** [orientacionpsicologica@hhtmadrid.com](mailto:orientacionpsicologica@hhtmadrid.com) | 914 473 000 | 639 532 034 (teléfono y WhatsApp).

## Servicio de Orientación Espiritual

Si necesitas hablar con alguno de nuestros sacerdotes, llama a Recepción y se pondrán en contacto contigo.

**Info:** 914 473 000.

**Lugar:** Los servicios y los programas sociales se desarrollan en la sede de Hermandades del Trabajo-Madrid (C/ Raimundo Lulio, 3).

# El pensamiento cristiano, antes de la *Rerum Novarum* (II). La Edad Media

Por Carlos Salcedo, director del Instituto de Estudios sobre el Trabajo

## 1. Introducción

Según el esquema que nos hemos trazado para hablar de la encíclica con la que propiamente comienza la Doctrina Social de la Iglesia, vamos a dar una perspectiva del pensamiento cristiano desde la Edad Media, el Renacimiento, la Modernidad y la época contemporánea. Es cierto que no sería necesario para explicar la doctrina que León XIII vierte en *Rerum Novarum*, pero sí para comprender el magisterio que atraviesa la historia de la Iglesia en los dos últimos siglos y las respuestas que ha dado a sus relaciones con los poderes temporales, y las revoluciones e ideologías contemporáneas. Con ello llegaremos a una tesis moderna que creo nos será útil para explicar la realidad actual; tesis que defiende, entre otros autores, el profesor Martin Rhonheimer: "El cristianismo introdujo en la historia occidental de manera absolutamente nueva -más aún, por vez primera- una clara separación entre política y religión."

## 2. Edad Media

El término Edad Media es una convención cronológica, puesto por los humanistas italianos del Renacimiento, que comprende un periodo de diez siglos y en los que se estudian textos de los Santos Padres recuperados, influidos por la Sagrada Escritura, el platonismo y el neoplatonismo y la recepción de las obras de Aristóteles, entre otras cosas. Se ha sugerido que un título que resumiera la filosofía de este amplio periodo histórico podría ser: "Logos Divino y Razón humana en la Filosofía de la Edad Media".

En lo político, es una nueva etapa histórica sin continuidad con el mundo anterior en la que Europa recoge la herencia greco-romana, tras el final del Imperio romano. En lo religioso y cultural se fundan las órdenes monásticas y las primeras universidades. La filosofía de estos siglos se denomina escolástica, si bien hay importantes aportaciones de filósofos árabes y judíos.

Al final de la Edad Media y en el periodo de transición al Renacimiento surge con fuerza el conflicto entre el poder político secular y el poder del Papado.

Algunos temas del pensamiento medieval serían los siguientes:

- Cristianismo y Filosofía.
- El gnosticismo cristiano.
- Maestros de la Edad Media: San Agustín, Boecio, Pseudo-Dionisio Areopagita, San Isidoro.
- El Monacato como cuna de la cultura medieval.
- La Dialéctica y la Teología como Ciencia.
- San Anselmo de Canterbury.
- El humanismo del siglo XII.
- La cuestión de los universales en la filosofía del siglo XII.
- La filosofía en el mundo islámico y judío.
- La filosofía en la Baja Edad Media: San Buenaventura, Ramon Llull, la Escuela de Oxford, la Escuela de París. La Escuela dominicana: San Alberto Magno.

- El apogeo de la Escolástica cristiana: Santo Tomás de Aquino.
- La filosofía del siglo XIV: Duns Escoto y Guillermo de Ockham

## 3. Conclusión

Como sabemos, el cristianismo es una religión histórica, y además no es una religión como las demás religiones de su tiempo. El *Logos divino*, el *Hijo de Dios*, en un determinado momento se encarna y se hace verdadero hombre. Además, se proclama como la verdadera religión. Desde su nacimiento tiene una vocación de universalidad: primero se dirige a los gentiles y luego entra en diálogo con la cultura griega y romana. Son las tres colinas que fundan nuestra civilización cristiana: Jerusalén, Atenas y Roma.

La misión de la Iglesia en el Medievo consistió en cristianizar a los pueblos de Occidente, con un mensaje universal, tanto teórico como práctico: con la fe, la moral y el pensamiento.

Para los efectos que vamos buscando, al margen de todas las vicisitudes históricas que ha vivido la Iglesia y las formas en las que con aciertos y errores ha ofrecido al mundo su mensaje de amor, verdad y paz, vamos a terminar con los primeros defensores del cristianismo, en el siglo II, después de la desaparición de los Apóstoles y primeros discípulos de Jesucristo. Cómo entendieron ellos la respuesta a la frase de Jesús: "Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios". Me refiero a cómo se relacionaron con el poder político de su tiempo, cuando el cristianismo era una religión perseguida.



## Acto público del Ayuntamiento de El Espinar, Segovia:

Entrega del acta aprobada por el pleno del nombramiento de D. Abundio García Román como Hijo Predilecto de El Espinar

**Día:** Miércoles, 29 de abril del 2026

**Lugar:** El Espinar, Segovia.

**Programa:**

- **9:30 horas:** Salida desde la Estación de Autobuses Madrid Sur Méndez Álvaro para las personas inscritas previamente.
- **11:00 horas:** Eucaristía. Presidida por D. Jesús Vidal Chamorro, Obispo de Segovia. Concelebra D. Vicente Martín Muñoz, Obispo Auxiliar de Madrid.  
**Lugar:** Iglesia de San Eutropio. Plaza de la Iglesia, de El Espinar.
- **12:15 horas:** Acto de entrega del acta del nombramiento de Hijo Predilecto. Programa especial del Ayuntamiento de El Espinar.  
**Lugar:** Auditorio Gonzalo Menéndez Pidal. C/ Ramón y Cajal, 20. El acto contará con la presencia de autoridades de la Iglesia, de la Corporación Municipal, del pueblo de El Espinar, de las Cofradías locales, de la Fundación Abundio García Román y de las Hermandades del Trabajo de España.
- **14:00 horas:** Comida. Según aforo, en San Rafael. Restaurante Los Jardines de la Brasería (C/ Calzada, 4).
- **17:00 horas:** Finalización. (Hora prevista).

**Inscripciones para el Centro de Madrid ya abiertas, hasta el 30 de marzo.**

Información e inscripciones: La Hermandad. Planta Baja. Área de Acogida. Tel. 914 473 000, mail: mirianadministracion@hhtmadrid.com

**Pagos:** En Caja de la Administración. Planta - 1. **Horarios:** Lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas (mañanas) lunes y miércoles de 17:30 a 19:30 horas (tardes). Dirigido a afiliados, simpatizantes, colaboradores, militantes, empleados y asesores.

**Aporte:** 15 € afiliados. 20 € simpatizantes. Transporte y comida incluidos.

(El programa podría sufrir alguna variación por causas ajenas a Hermandades del Trabajo)

## II Curso de Doctrina Social de la Iglesia

Los días 8 y 9 de enero un grupo de veinte personas formado por militantes, afiliados, simpatizantes y empleados, asistimos al segundo curso de Doctrina Social de la Iglesia, impartido por D. Óscar Díaz Ruiz, licenciado en DSI y responsable del Centro de Córdoba de Hermandades del Trabajo. El curso forma parte de un itinerario de formación en el que la DSI es base en la vida cristiana de los laicos. Sobre DSI tenéis una entrevista muy interesante con D. Óscar en las páginas 4 y 5.



(Continuará) ■

# Hacia una comunidad más sinodal

Por D. Fernando Jiménez Figueruela SJ\*



Fernando Jiménez Figueruela SJ durante su charla. Foto: HHT Madrid.

El día 15 de enero los Grupos Apostólicos pudieron asistir a una charla con el título "Hermandades del Trabajo hacia una comunidad más sinodal, que fue impartida por Fernando Jiménez Figueruela SJ. Este desgranó una serie de conceptos interesantes, no solo para nuestros militantes, sino también para cualquier miembro de nuestra iglesia. Podemos resumirla en varios epígrafes:

## El significado de la sinodalidad y la dignidad bautismal

La Iglesia, por definición, debe ser sinodal; de lo contrario, no es Iglesia. La palabra «sínodo» proviene del griego syn-hodos, que significa «caminar juntos». Esto implica que en la Iglesia no existen ciudadanos de primera o segunda categoría, ya que, a través del bautismo, todos los fieles comparten la misma dignidad y valor.

Esta dimensión comunitaria tiene su fundamento en la Trinidad. Creemos en un Dios que es una comunidad de amor entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Por tanto, si hemos sido creados a imagen de un Dios que es comunidad, todas nuestras organizaciones deben reflejar ese amor trinitario.

## El referente de las primeras comunidades cristianas

El modelo de sinodalidad se encuentra en los Hechos de los Apóstoles. Las primeras comunidades vivían profundamente unidas, compartían sus bienes y responsabilidades y tenían un solo corazón y una sola alma. Aunque nuestras circunstancias culturales son distintas, el ejemplo de aquellos cristianos sigue siendo la meta hacia la que debemos dirigirnos.

## El papel de los laicos y el Concilio Vaticano II

Históricamente, el papel de los laicos quedó relegado a escuchar y obedecer, lo cual supuso una desviación de los inicios de la fe. Sin embargo, el Concilio Vaticano II, a través de documentos como *Lumen Gentium* y *Gaudium et Spes*, resaltó la importancia fundamental de los laicos. Son sujetos activos de la Iglesia, llamados al seguimiento de Jesús con la misma radicalidad que los sacerdotes o religiosos.

## De la pirámide al círculo: una nueva autoridad

A menudo representamos a la Iglesia como una pirámide donde el poder se concentra en la cúspide. No obstante, el

modelo del Nuevo Testamento es un círculo con Jesús en el centro. La autoridad en la Iglesia debe ejercerse al estilo de Jesús: como un servicio y no como un dominio sobre los demás. El que quiera ser el primero, debe hacerse el servidor de todos.

Existe el sensus fidei o sentimiento de fe de los fieles; la «gracia de estado» también reside en los laicos, padres y madres de familia.

La transición hacia una Iglesia sinodal requiere que los sacerdotes acepten perder poder y abandonen el clericalismo o autoritarismo. Una parroquia sinodal debe contar con consejos pastorales y económicos donde los laicos participen en la toma de decisiones, la planificación y la administración transparente de los bienes.

Asimismo, es necesario valorar el «genio femenino». El tema del diaconado femenino, presente en los primeros siglos con figuras como la diaconisa Febe, es un camino que debe abrirse. Por otro lado, se plantea la necesidad de repensar la ordenación de hombres casados (*viri probati*). El celibato es una ley eclesiástica, no un dogma, y la Eucaristía —que es un mandato de Jesús— es más importante, especialmente cuando nos están faltando sacerdotes.

## Formación teológica y tolerancia

Para que la sinodalidad sea efectiva, los laicos deben recibir una formación teológica seria. A menudo existe un desequilibrio entre una formación profesional brillante y una formación religiosa que se quedó en la infancia.

Finalmente, **la sinodalidad exige ser tolerantes y evitar la polarización**. En un mundo dividido, los cristianos deben dar testimonio de diálogo y respeto, incluyendo en lugar de excluir. La calidad de nuestra fe se mide en cómo tratamos a los demás y en nuestra capacidad de no vivir de espaldas a la realidad social y al sufrimiento de los pobres. ■

\*Fernando Jiménez Figueruela es sacerdote Jesuita español.

Desarrolla su misión pastoral desde hace más de 50 años en Perú y reside actualmente en Arequipa.

# Nuevos Estatutos de las Hermandades del Trabajo - Centro de Madrid La importancia de su actualización

Por Fernando García Adriánzén, vicepresidente de la Comisión Pastoral de HHT Madrid

**Los Estatutos se constituyen como la norma fundamental de las Hermandades del Trabajo – Centro de Madrid (en adelante HHTM). Es la norma básica por la que se rige la vida de la asociación, tanto en las relaciones internas ante los afiliados como ante la autoridad eclesiástica y los demás fieles. De ahí deriva su máximo interés.**

Al ser HHTM una Asociación Pública de Fieles de la Iglesia Católica de ámbito diocesano, sus estatutos deben ser aprobados por la Asamblea y por la autoridad eclesiástica.

El primer estatuto fue aprobado el 16 de julio de 1947, documento mediante el cual se constituían las Hermandades Católicas de Trabajadores como instrumento de apostolado en los ambientes de trabajo y donde se regulaban los fines, miembros, organización y actividades. Al constituirse como movimiento apostólico-social de trabajadores y para trabajadores, fue reconocida por la autoridad eclesiástica siguiendo la normativa del Código de Derecho Canónico de 1917 y del Concilio Vaticano II.

Con la promulgación del nuevo Código de Derecho Canónico en 1983, se aprobaron unos nuevos estatutos en mayo de 2005, se confirmó la erección como Asociación Pública de Fieles y se otorgó la personalidad jurídica pública. Están vinculadas al Movimiento de Hermandades del Trabajo, de ámbito nacional y con presencia internacional.

Tomando en cuenta los cambios que se han venido produciendo en los últimos años, después de un proceso de estudio y reflexión iniciado en 2022, siguiendo las recomendaciones del Arzobispado de Madrid, el pasado 14 de

julio de 2025, el Sr. Cardenal Arzobispo de Madrid aprobó los nuevos estatutos para adecuarlos a la realidad actual, con el fin de potenciar la misión evangelizadora de las Hermandades del Trabajo, especialmente con los trabajadores más vulnerables, siendo fieles al carisma de su fundador Abundio García Román, al carisma fundacional del Movimiento de trabajadores y a la Iglesia.

Los aspectos más relevantes de los nuevos estatutos están relacionados con:

- La incorporación de un preámbulo donde se recoge el proceso histórico de los estatutos aprobados.
- La finalidad de las HHTM se proyecta no sólo a los afiliados, sino al conjunto de la población: familia, infancia, adolescencia, mujer, tercera edad, inmigrantes y sus ambientes.
- Podrá afiliarse cualquier trabajador sin límite de edad.
- La Asamblea, como órgano supremo de gobierno, tiene entre sus nuevas funciones la responsabilidad de aprobar los presupuestos, la memoria anual y la elección de los Presidentes Diocesanos. La conforman todos los militantes.
- El Consejo, como órgano ordinario de gobierno, ha constituido dos

Comisiones para la preparación, ejecución, seguimiento, supervisión y vigilancia de los acuerdos: **a) una Comisión Pastoral** encargada de impulsar y promover la acción pastoral y **b) una Comisión Económica** encargada de supervisar y vigilar la gestión económica del Centro.

- La incorporación de la Central de Juventudes, que se regirá de forma semejante a una nueva Hermandad.
- La especificación de las funciones de los órganos ejecutivos conformados por la Secretaría General, la Administración y los Departamentos y Servicios. Asimismo, se han detallado las atribuciones del Consiliario.
- La duración del mandato de todos los cargos directivos será de cinco años, con una posible reelección.
- La gestión económica del Centro corresponde al Consejo y este debe encargar su ejecución al Administrador.
- Al Consejo le corresponde interpretar los nuevos estatutos con un informe posterior a la Asamblea.



Los nuevos estatutos se encuentran a disposición de todos los afiliados y de cualquier persona interesada en la web [hhtmadrid.com](http://hhtmadrid.com). Asimismo, estamos a disposición para ampliar cualquier información en la sede institucional. ■



## Hotel AGARÓ Chipiona\*\*\*\*

### Costa de la Luz (Cádiz)

Tu primera escapada del año... entre carnavales, pasión y tradición, encuentras AGARÓ Chipiona para empezar la temporada con estilo.

 San Valentín y Carnaval te esperan. Y Semana Santa ya asoma en el horizonte.  
¿Tú solo? ¿En pareja? ¿Con amigos? ¿Con niños? Aquí todos tienen su espacio.

Y te recordamos que los **Apartamentos AGARÓ Cambrils** (Tarragona) están abiertos todo el año.  
Aprovecha y haz ya tu reserva de verano.

Y si aún no eres socio, contacta con nosotros y te informaremos.

**MUY IMPORTANTE: PARA APLICARTE LA OFERTA, EN EL HOTEL Y LOS APARTAMENTOS,  
NO OLVIDES DECIR QUE ERES AFILIADO DE HERMANDADES DEL TRABAJO YA QUE**

- El afiliado tendrá un 20% de descuento sobre la mejor tarifa publicada en cada momento, respetando siempre la estancia mínima establecida para cada temporada.

#### ¿Cómo reservar?



#### Hotel AGARÓ Chipiona

Reservas: [hotelagarochipiona.com](http://hotelagarochipiona.com)  
Tel. 856 92 00 42 | [info@hotelagarochipiona.com](mailto:info@hotelagarochipiona.com)



#### Apartamentos AGARÓ Cambrils

Reservas: [Apartamentosagarocambrils.com](http://Apartamentosagarocambrils.com)  
Tel. 914 473 000 | [info@agaroturismo.com](mailto:info@agaroturismo.com)

